

viernes

1

agosto 2003

explore

30 civs. | año 31 | N°10965 | 36 páginas | EDICIÓN FINAL

deportes

EXPRESO DE GUAYAQUIL • VIERNES, 1 DE AGOSTO DEL 2003

000000 19

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA FAMSCHO S.A.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA FAMSCHO S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 23 de octubre de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0004635 el 14 JUL. 2003.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **VEINTE MIL** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Además se reforma el **ARTÍCULO SEXTO: EL CAPITAL AUTORIZADO** de la compañía es de un mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.600.00), y estará dividido, cuando esté íntegramente suscrito, en cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una numeradas de la 00001 a la 40.000, inclusive....; **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** Los accionistas de la compañía gozan de preferencia para suscribir acciones en los aumentos de capital suscrito, en proporción a su capital pagado....; **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.-** Cada acción que estuviere totalmente pagada dará derecho a su propietario a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas....; **ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.-** Literales I) acordar el aumento del capital autorizado, la disminución del capital suscrito, la transformación, la fusión....; J) conocer y resolver sobre los aumentos de capital suscrito y pagado de la compañía dentro del límite del autorizado....; y, K) las demás atribuciones permitidas por la Ley, entre las que se incluye el resolver acerca de emisión de partes beneficiarias y de obligaciones....

Guayaquil, 14 JUL. 2003

Ab. María Anapha Jiménez Torres
DIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)